



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES



Boleta permiso ejecución de obras menores exp. 276

Calle PEDRO DONOSO N.º 582 N.º

La Dirección de Obras Municipales, con esta fecha ha concedido permiso a

Don GALVARINO TILLERIA, domiciliado en Censurado por Ley 19.628

Calle Censurado por Ley 19.628 N.º, para ejecutar las

siguientes obras menores en la propiedad de la calle PEDRO DONOSO N.º 582

N.º

Especificación: SUPERFICIE EDIFICADA: 54,50 m2 de albañilería a \$ 300
PRESUPUESTO \$ 16,350 a pagar \$ 261.60. Si la construcción se encuentra
fuera de línea es de exclusiva responsabilidad del propietario.

Este permiso no autoriza nuevas Obras. Cancelado en dos cuotas
según convenio N.º 73 1ª cuota O.I. 26649 tesco 07531 del 28-5-76
\$ 130,80; 2ª cuota O.I. 28517 tesco 09510 del 5-7-76 \$ 178,78

Conchalí, 13 de JULIO de 197 6



EDUARDO CORVETTO MAGUIRRE
Director de Obras Municipales

EN CONFORMIDAD A LA LEY 4563, ART. 83
QUEDA PROHIBIDO BAJO SANCION DE Eº 1.-
A Eº 20.- TODO OTRO TRABAJO NO INDICADO
CLARAMENTE EN EL PRESENTE PERMISO.
EL DIRECTOR DE OBRAS

Derechos Municipales:
Boletín D. de Obras N.º
Boletín Tesco N.º
Valor Eº